

Plan de Igualdad



Aprobado el 14/11/2024

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INTRODUCCIÓN	3
2. JUSTIFICACIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN	3
2.1 Cuestionario de contexto:	3
2.2 Conclusiones:	4
2.3 Datos del centro:	6
3. REFERENCIA NORMATIVA	7
4. GLOSARIO DE CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD	7
5. OBJETIVOS	10
6. CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN	11
6.1 División de contenidos por trimestres:	12
6.2 Actividades por trimestre:	12
7. RECURSOS	14
7.1 Organización de espacios, lecturas recomendadas y actividades conjuntas:	14
8. EVALUACIÓN	15
9. CONCLUSIÓN	16
Anexo I: Cuestionario Diagnóstico Inicial de Igualdad y Convivencia	17
Anexo II: Informe de la Comisión de Igualdad para el equipo directivo	19
Anexo III: Informe de actividades de coeducación por departamento	20
Anexo IV: Rúbrica Evaluación Anual de Igualdad	21
Anexo V: Cuestionario para la Evaluación del Trabajo Comisión de Igualdad	22

1. INTRODUCCIÓN

La actual normativa y la amplia legislación educativa instan al sistema educativo a trabajar de manera activa para conseguir un modelo de escuela coeducativa. El Plan Director de Coeducación, publicado en el año 2017 por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, establece unas directrices claras con el objetivo de impulsar en el sistema educativo el desarrollo integral de las personas, al margen de los estereotipos y los roles en función del sexo, y en rechazo de todo tipo de discriminación y violencia. Este Plan de Igualdad debe contribuir a la transformación social hacia una sociedad que prevenga la violencia machista.

Es de vital importancia poner en práctica acciones para que se alcance una igualdad de trato y de oportunidades en el alumnado y el profesorado, trabajando conjuntamente para eliminar la discriminación por razón de sexo que pueda existir en nuestro centro educativo. Además, este Plan de Igualdad debe posibilitar una orientación académica y profesional no sexista, contando con la participación y la implicación de toda la comunidad educativa, es decir, de todos los agentes sociales que la integran.

2. JUSTIFICACIÓN/CONTEXTUALIZACIÓN

Este plan tiene como objetivo la promoción de la igualdad, la coeducación, la convivencia, y la prevención y resolución de los conflictos, y presta especial atención a la violencia machista, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Por tanto, está concebido para facilitar la introducción de la perspectiva feminista de modo transversal en todos los contenidos, espacios y relaciones que se desarrollan en nuestro centro educativo.

2.1 Cuestionario de contexto:

Para la contextualización de la situación de partida de nuestro centro, durante el curso 22/23, alumnado y profesorado del centro contestaron a sendos cuestionarios. La muestra es de 103 estudiantes y 58 docentes. Adjuntamos Anexo I Cuestionario de Diagnóstico Inicial de Igualdad y Convivencia

A continuación se detallan las principales conclusiones a las que llegó la Comisión de Convivencia e Igualdad que, en parte, sirven de justificación del presente documento.

2.2 Conclusiones:

ALUMNADO:

- Han participado 103 estudiantes (entre 16 y 17 años): 70 chicas (68 %) y 33 chicos (32 %)
- Solamente el 63 % indica que el profesorado se dirige a ellos nombrando a los dos sexos.
- El alumnado es consciente de que en los libros de texto no siempre se utiliza lenguaje no sexista.
- 58 estudiantes, algo más de la mitad de encuestados, se han percatado de la menor existencia de referentes femeninos en los libros de texto.
- Espacios del centro: tanto el patio, biblioteca, gimnasio y primeras filas del aula se ocupan por igual modo por ambos sexos.
- Extraescolares:
 - Chicas: baile (28%) y volleybol (35%)
 - Chicos: gimnasio y fútbol (18%)
- Tanto el trato por parte del profesorado como la compartimentación de espacios y actividades del centro se llevan a cabo a los dos sexos por igual.
- Tópicos desmentidos: chicas más trabajadoras, chicos más resolutivos en tareas prácticas, constancia en chicas y chicos más conflictivos. Sin embargo, en el tópico “chicos más revoltosos” existe una parte de los encuestados que opinan que sí.
- Tareas del hogar:
 - Madres: planchar y lavar
 - Padres: llevar el coche al taller
 - Resto: ambos por igual aunque en barrer, leer, cocinar, médicos, reunión profesorado y comprar ropa hay un % significativo de madres.

PROFESORADO:

En el cuestionario participa la mitad del profesorado del centro: 34 profesores (58.6 %) y 24 profesoras (41.4 %)

- **Aportaciones a la igualdad:**
 - Grupos mixtos
 - No distinción de tareas
 - Reparto de cargos equitativamente
 - Lenguaje no sexista
 - Creación de debates (reflexión)
 - Dejar que participen por igual
 - Temas transversales
 - Contenidos sin discriminación

- Eliminación de prejuicios (*in situ* ante comentarios machistas o sexistas)
- Mismo tono de voz para referirse a chicos y chicas
- **Necesidades observadas para trabajar la igualdad:**
 - Trabajo en grupo de modo conjunto
 - Mayor cultura y formación
 - Educación en casa
 - Empatía
 - Aclaración de conceptos (machismo, feminismo, género)
 - Concienciación
 - Trabajo con chicas que no ven la existencia de problema alguno (machismo estructural)
 - Trabajo en tutorías
 - Hacerlos sabedores de que no basta con pedir perdón para atenerse a la normativa
- **Resolución de conflictos:**
 - Porcentaje significativo de profesorado que niega la existencia de conflictos debidos al género en sus aulas → posibilidad de que no sepan detectarlos
 - Alto porcentaje de diálogo / reflexión
 - Testarudez por parte de chicos que opinan que se defiende a las chicas por el hecho de serlo (no importa el cómo, el cuándo ni el por qué)
- **Tipología de conflictos:**
 - Menosprecio de chicos a chicas
 - Maltrato verbal
 - Comentarios machistas
 - Hacer humor del machismo
 - Ocupación de espacios
- **Propuestas para trabajar la igualdad:**
 - Charlas, testimonios
 - Actividades enfocadas a ello
 - Plan de Acción Tutorial
 - Más referentes femeninos en libros de texto
 - Coeducación
 - Dando ejemplo
 - Formación significativa hacia el profesorado
- **Consciencia de la existencia (realidad) de la igualdad vs. Teoría**
 - Existe pero se puede mejorar
 - Existencia de conductas interiorizadas (arraigo)
 - Todavía es una teoría, no existe igualdad.
 - Siguen existiendo diferencias de trato
 - Existencia de cierta igualdad en el centro pero no fuera.

- Igualdad legislada pero no implementada por la sociedad
- Conclusión: NO EXISTE IGUALDAD REAL Y EFECTIVA

OBSERVACIONES: 4 de los 58 docentes encuestados muestran que nunca han tenido problemas con el tema en las aulas, ya sea por la mayoría de alumnado masculino u otras razones, lo cual no exime de poderse trabajar el tema en su clase.

2.3 Datos del centro:

Con variaciones de año en año, nuestro centro consta de 53 profesores y 58 profesoras. De los cuales, 12 mujeres son jefas de departamento mientras que 10 hombres son jefes de departamento. Por lo que respecta a los cargos directivos, la directora es una mujer, así como las dos jefas de estudios de ESO y Bachillerato, la secretaria y la vicesecretaria. Los otros dos miembros (vicedirector y jefe de estudios de Formación Profesional) son hombres. En cuanto al personal de limpieza, está formado exclusivamente por mujeres y el de mantenimiento por hombres. El personal administrativo es paritario, cuenta con un hombre y una mujer, y el de conserjería de un hombre y dos mujeres.

En lo que respecta al número de alumnos/as matriculados/as este curso:

ALUMNOS/AS	CHICOS	CHICAS
1º ESO	79	75
2º ESO	71	63
3º ESO	70	56
4º ESO	50	54
1º BACH	27	37
2º BACH	34	61
1º CFGB	18	10
2º CFGB	12	6
1º CFGM	33	14
2º CFGM	20	15
1º CFGS	55	17
2º CFGS	62	22
TOTAL	531	430

3. REFERENCIA NORMATIVA

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- El Pacto de Estado contra la Violencia de Género de 2017.
- Resolución de 23 de enero de 2019, del director general de Centros y Personal Docente, por la que se ordena la publicación del Plan de igualdad de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.
- Plan Director de Coeducación impulsado por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, se dirige al sistema educativo.
- Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Ley 23/2018, de 29 de noviembre, de la Generalitat, de igualdad de las personas LGTBI.
- Orden 62/2014, de 28 de julio, de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se actualiza la normativa que regula la elaboración de los planes de convivencia en los centros educativos de la Comunitat Valenciana y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar.

4. GLOSARIO DE CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

- **Coeducación**: también llamada ‘educación para la igualdad’, es el método de innovación educativa y renovación pedagógica que lleva la teoría feminista a la práctica en el aula.
- **Androcentrismo**: es la visión del mundo desde, exclusivamente, el punto de vista del hombre, que se presenta como universal, objetivo y neutral. La visión de la mujer queda ausente y, por lo tanto, invisibilizada.
- **Sexismo**: es la discriminación que sufre la mujer porque el hombre la desprecia, la subvalora o la odia. La mujer está presente, pero ejerce un papel subordinado, secundario o dependiente del hombre. Esta discriminación puede ser más o menos obvia.
- **Machismo**: es la actitud de dominación y prepotencia del hombre sobre la mujer. Se encarga de mantener la desigualdad por medio de la violencia (verbal, física, psicológica, agresiones sexuales, prohibiciones, encierros, explotación sexual o reproductiva, etc.). Las mujeres pueden colaborar en el machismo, pero de forma vicaria, pues, aunque lo hayan interiorizado, no se benefician del abuso de poder.

- **Patriarcado**: es el sistema de organización social basado en la dominación del hombre sobre la mujer mediante su opresión. Esta opresión se ejerce desde los ámbitos del poder, como la política, la información, el poder económico, el saber, la creatividad y la religión. Es un sistema estable en el tiempo, pero creado por los varones y, por lo tanto, puede modificarse y subvertirse.
- **Patriarcado de coerción**: existe en aquellos países que recogen en sus leyes lo que se permite o se prohíbe hacer a las mujeres.
- **Patriarcado de sometimiento**: se da en países donde la igualdad entre hombres y mujeres está recogida en sus leyes y constituciones pero aún se promueven, por ejemplo, los roles de género.
- **Feminismo**: es el movimiento social, político y filosófico que busca hacer justicia social para la mitad de la población – las mujeres – al acabar con su opresión, discriminación, subordinación y explotación y, por lo tanto, subvertir el sistema patriarcal.
- **Sexo**: es un rasgo biológico diferencial corporal. Esta diferencia se observa, por ejemplo, en los órganos sexuales y reproductivos, en los cromosomas sexuales, en las hormonas sexuales, en las patologías médicas específicas a cada sexo, etc. Es el origen de la diferencia entre hombres y mujeres, en consecuencia, es el origen de la opresión que sufren las segundas por parte de los primeros.
- **Género**: es el sistema de opresión patriarcal. Sitúa al hombre en una posición dominante y a la mujer, subordinada en la jerarquía del poder. Se aprende en el contexto histórico, social y cultural en el que se nace; por lo tanto, es artificial, arbitrario y variable. Se concreta en los roles de género, estereotipos de género, actitudes y comportamientos que se asocian a lo masculino y lo femenino, y que siempre funcionan como categorías complementarias (ver definición de El Convenio de Estambul de 2011, ratificado por España en 2014). Es el origen de la desigualdad, pues a partir de estas imposiciones se “enseña” a las niñas a, por ejemplo, no confiar en su propio criterio, a creerse dóciles e inseguras y a los niños a ser duros, valientes y fuertes. Son ejemplos de esto las decisiones que se toman en relación con el nombre que se le pone al bebé, cómo se le preparará la habitación, el color de la ropa, las actividades que realizará, los juguetes que se le comprarán, etc.
- **Roles de género o sexuales**: es el conjunto de deberes, aprobaciones, prohibiciones y expectativas impuestas culturalmente acerca de los comportamientos sociales apropiados para hombres y mujeres.

- **Estereotipos de género o sexuales**: son las ideas simplificadas, pero fuertemente asumidas sobre las características de los hombres y de las mujeres.
- **Abolición de género**: es la liberación de ambos sexos de los roles de género impuestos socio-culturalmente. Consiste en el libre desarrollo de la personalidad de las niñas y los niños, pues no existen “cosas de niños” y “cosas de niñas”. Es el primer paso para conseguir erradicar la violencia contra las niñas y mujeres y para alcanzar la igualdad entre los sexos.
- **Identidad de género**: se trata de una identificación subjetiva basada en los estereotipos sexistas establecidos socialmente. No hay ninguna evidencia científica de la existencia de una identidad de género innata, es un concepto que no es objetivo ni verificable.
- **Expresión de género**: se suele definir como la forma de manifestar el género de una persona en relación a la vestimenta, maneras de actuar, aficiones, etc. Pero no hay nada en nuestra biología, como mujeres y hombres, que determine nuestros gustos o comportamiento. La superación de los roles y estereotipos sexistas pasa por rechazar la idea de que existen expresiones de mujeres y expresiones de hombres y luchar por la libertad de expresarnos como queramos con independencia de nuestro sexo, rechazando el género.
- **Orientación sexual**: es la atracción sexual, afectiva y/o romántica hacia personas del mismo sexo (homosexualidad: lesbianas y gais), del sexo contrario (heterosexualidad) o ambos (bisexualidad). Es algo propio, solo depende de cada persona, y no puede depender de la identificación subjetiva de otras.
- **Suelo pegajoso**: es una expresión metafórica que alude a la gran cantidad de obstáculos que impiden a las mujeres poder desarrollarse en el mundo laboral.
- **Techo de cristal**: se refiere a la barrera invisible con la que la mujer se topa cuando desea ascender en los puestos de poder de las empresas y que, por lo tanto, impide su acceso y la mantiene en los puestos intermedios.
- **Currículo oculto**: son los aspectos y aprendizajes que se realizan dentro de las escuelas pero que carecen de carácter oficial; por ejemplo, el establecimiento de las relaciones sociales entre niños y niñas en el aula o en el recreo. Este aprendizaje indirecto, sutil, tácito pero muy profundo ocurre a diario e impacta en gran medida en la adquisición de todas las competencias, especialmente, en la cívica y cultural, pues se manifiesta en la relación que el alumnado establece consigo mismo, entre iguales y con la sociedad.

- **Lenguaje inclusivo**: es aquel que integra las diferentes demandas sociales, como el antirracismo, el feminismo o el anticapacitismo, entre otras.
- **Lenguaje no sexista**: forma parte del lenguaje inclusivo, pero se centra en las demandas feministas en pro de la igualdad entre niñas y niños, y mujeres y hombres. Entre sus estrategias y herramientas: sustituir el uso de la palabra *hombre* y el masculino como genéricos para referirse a *la humanidad*; usar nombres colectivos (profesorado, estudiantado, claustro); promover las nuevas palabras en femenino (jueza, presidenta, médica); detectar el salto semántico en los textos; desdoblar el artículo y el sustantivo y empezar con el femenino; usar oraciones impersonales o pronombres reflexivos para eludir al sujeto; en lugar de usar adjetivos de dos terminaciones, convertirlos en un sintagma adverbial; etc. Nota aclaratoria: las fórmulas “@”, “x”, “/”, o “e” no son inclusivas, ya que invisibilizan a las niñas además de impedir o dificultar la comprensión a quienes tienen una discapacidad visual, porque ni lo pueden leer usando braille ni escucharlo con el lector de pantalla.
- **Mito de la libre elección**: se asienta en la falsa premisa de que la igualdad entre hombres y mujeres ya se ha alcanzado en aquellos países donde no hay patriarcado de coacción sino de consentimiento. Como las mujeres son supuestamente libres, ya pueden elegir vender sus cuerpos y convertirse en mercancía: nadie las explota sino que son ellas quienes consienten a venderse. Este mito favorece al sistema neoliberal, que pone el foco en el individuo y enarbola los beneficios económicos en detrimento del bienestar colectivo y de la justicia social.

(Basado en el glosario DoFemCo, Docentes Feministas por la Coeducación)

5. OBJETIVOS

Los objetivos marcados por este Plan de Igualdad son los siguientes:

1. **Rechazo a los feminicidios y delitos de odio**. Se trata de implicar a toda la comunidad educativa en la práctica y defensa de valores democráticos, entendiendo que la vulneración de los Derechos Humanos pasa por la discriminación por razón de sexo, orientación sexual, etnia o cualquier otra variable que atente contra la dignidad de las personas.
2. **Concienciación feminista** y formación en igualdad entre hombres y mujeres. La realización de actividades y charlas de formación que impliquen a la comunidad educativa para comenzar a plantar la semilla de un espacio en igualdad y un centro con prácticas coeducativas.
3. **Visibilización de las mujeres**. La introducción en los materiales, recursos y

programaciones de aula de mujeres ilustres y su aportación en todas las especialidades a lo largo de la historia y en la actualidad.

4. **Analizar y reflexionar de forma crítica el uso del lenguaje sexista**, consiguiendo que el centro haga un uso no sexista del lenguaje tanto escrito como oral (formal e informal) y en los diferentes ámbitos: rótulos, comunicaciones a las familias, comunicaciones internas, informes de evaluación, documentos oficiales del centro (PGA, PEC, PAT, Plan de Convivencia, programaciones de aula,...).
5. **Introducir el debate y la actitud crítica frente a los estereotipos de género** que conllevan discriminación, elecciones profesionales tradicionales, relaciones afectivo-sexuales no igualitarias, etc.
6. **Biblioteca coeducativa**. Dotar la biblioteca del centro de material coeducativo y diverso para el alumnado y para la formación del profesorado.
7. **Educación afectivo-sexual igualitaria**. Fomentar una educación afectivo-sexual que, partiendo del cuestionamiento del modelo sexual hegemónico, tenga como objetivo la vivencia de unas relaciones igualitarias, seguras, placenteras y libres de violencia.
8. **Formación de una comisión de Igualdad y Convivencia**. Consolidar un equipo de profesorado formado en materia de feminismo, coeducación y diversidad sexual, con el objetivo de intervenir en la prevención de violencia machista y la discriminación por homofobia, de manera que se detecten y se intervenga de manera inmediata, a través del diálogo y la mediación.
9. **Espacios de ocio igualitarios**. Conseguir que los espacios de ocio del centro sean utilizados de manera equitativa por chicos y chicas.

6. CONTENIDOS, METODOLOGÍA Y TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos de nuestro plan son los siguientes:

- Derechos Humanos y delito de odio: el derecho a la no discriminación por razón de sexo, orientación sexual o de cualquier otra índole, son también bases fundamentales para consolidar una democracia sana y una convivencia más positiva en nuestro centro.
- Las aportaciones culturales de las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad.
- El sexismo en el lenguaje.
- Educación afectivo-sexual.
- Violencia machista.
- Roles de género y discriminatorios.
- Cultura de paz y resolución pacífica de conflictos.

Con la puesta en práctica del presente Plan de Igualdad, se trabajarán actividades prácticas colaborativas, lúdicas, activas y participativas a través de metodologías eficaces que posibiliten el diálogo, las interacciones, la solidaridad, la igualdad y el respeto, teniendo en cuenta las propias experiencias del alumnado y su entorno social.

El profesorado tutor tendrá que impulsar y motivar al alumnado, mantener un clima de armonía y buenas relaciones, orientar, instruir, facilitar la toma de decisiones y establecer criterios definidos de comportamientos. Desde el inicio de curso se realizarán reuniones periódicas con el Departamento de Orientación (reuniones de tutores) del centro educativo, con la persona que desempeñe el cargo de coordinación de igualdad y convivencia y el profesorado implicado en la creación e implementación de este plan.

6.1 División de contenidos por trimestres:

- 1º trimestre: *denuncia y prevención de la violencia machista (25-noviembre).*
- 2º trimestre: *avanzando hacia la igualdad real y efectiva (8-marzo).*
- 3º trimestre: *somos diversos (17-mayo)*

También se intentará, en la medida que lo permita la marcha del curso, incorporar días que no suelen entrar en los calendarios escolares: 23 de septiembre (Día de la bisexualidad), 6 de febrero (Día contra la mutilación genital femenina), 26 de abril (Día de la visibilidad lésbica). Además, celebrar el Día del libro o el Día de la paz con perspectiva feminista, por ejemplo, visibilizando mujeres escritoras, hombres pacíficos e igualitarios o personas con orientaciones sexuales diversas.

6.2 Actividades por trimestre:

1º trimestre:

- Break-Out contra la violencia machista el 24 de noviembre, en el salón de actos, por parte del alumnado de 1º ESO.
- Carteles violeta con frases creadas por los diferentes grupos-clase en la hora de tutoría mostrándose contra la violencia sufrida por la mujer. Realización de mariposas que se mostrarán en el hall del centro, aplicando conocimientos de Educación Plástica.
- Lazos y gafas violetas para visibilizar el 25-N y la lucha contra la violencia de género.
- Charlas del Plan Director para concienciar sobre la violencia de género y las agresiones sexuales.

2º trimestre:

- En conmemoración del 11-F (Día de la mujer y la niña en la ciencia), charlas para los grupos de FP-GB de Electricidad y de Administración. También en marzo sobre el mismo tema para los estudiantes de 2º Bachillerato.
- En relación al 8-M se organiza, para el alumnado de la ESO, un trabajo sobre referentes femeninos en su entorno. Los alumnos/as de 3º y 4º ESO tienen que hacer un relato e incluir una foto de alguna mujer de su entorno para más tarde exponerlo. Estos trabajos permanecerán en el hall del centro durante todo el mes de marzo.
- Los estudiantes del Prácticum trabajarán con los alumnos/as de 1º ESO mujeres referentes de la Ciencia, el Deporte y la Literatura y a continuación se imprimirán y se expondrán en el pasillo de su nivel.

3º trimestre:

- Alumnado de 4º ESO y 1º Bachillerato pintarán un mural en la pared del patio posterior del centro que da a la cantina. Un ejemplo de esta actividad llevada a cabo el curso 23-24:



- El 17 de mayo se proyectará un cortometraje en el Salón de Actos Pilar Gómez Puigcerver, al cual estará invitada toda la comunidad educativa, y que tratará el tema de la homofobia. Posteriormente al visionado del corto se producirá un breve debate e intercambio de ideas.

7. RECURSOS

RECURSOS		
MATERIALES	HUMANOS	ESPACIALES
Desde el centro se proporciona tanto material inventariable/tecnológico (sillas, mesas, ordenadores, táblets, PDI, fotocopias, folletos,...) como material fungible (cartulinas, bolígrafos, rotuladores,...)	Es necesario destacar que es el recurso más importante ya que, gracias a ellas y ellos se consiguen favorablemente y con voluntad los objetivos propuestos. Como recursos humanos, pueden ser: profesorado, alumnado, familias, personal de administración y servicios.	Los recursos espaciales hacen referencia a los espacios físicos que se van a utilizar a lo largo de toda la ejecución del plan. Algunos pueden ser: las aulas del centro (incluida la biblioteca del mismo), el patio, el salón de actos.

- Web del centro y redes sociales. Difusión de noticias, actividades, charlas,... Es importante crear un espacio sobre Igualdad y Convivencia en la página web del centro y darle visibilidad, actualizándolo periódicamente con materiales y enlaces interesantes para que estén a disposición de la comunidad educativa.
- Espacio violeta de la biblioteca escolar. La Comisión de Biblioteca tiene como objetivo la creación de un espacio de lectura, reflexión y préstamo de libros de temática feminista. Además, se podrá crear un anexo a dicho espacio para tratar temas de diversidad sexual y familiar.

7.1 Organización de espacios, lecturas recomendadas y actividades conjuntas:

Como se ha comentado en el cuerpo del Plan, la Comisión de Biblioteca será la encargada de crear un espacio violeta en la biblioteca del centro a partir del próximo curso 24-25 en el cual se incorporarán, como libros imprescindibles, los siguientes ensayos:

- *Vindicación de los derechos de la mujer*, de Mary Wollstonecraft.
- *El segundo sexo*, de Simone de Beauvoir.
- *Una habitación propia*, de Virginia Woolf.
- *Política Sexual*, de Kate Millett.
- *Neoliberalismo sexual*, de Ana de Miguel.
- *Ni por favor ni por favora*, de María Martín Barranco.
- *La chica miedosa que fingía ser valiente*, de Barbijaputa.
- *Los hombres me explican cosas*, de Rebecca Solnit.
- *Los nuevos machismos*, de Lidia Falcón O'Neill.

- *Feminismo para principiantes*, de Nuria Varela.
- *Todos deberíamos ser feministas*, de Chimamanda Ngozi Adichie.

A estos libros se añadirán aquellos que la Comisión de Biblioteca y la Comisión de Igualdad, de mutuo acuerdo, consideren oportunos, sobre todo en cuanto a novelas se refiere.

Además, la placa de Lidia Falcón O'Neill como referente feminista patria deberá aparecer en el espacio violeta puesto que ella amadrinó e impulsó el Plan de Igualdad de nuestro centro.

Como anexo a dicho espacio y formando parte del Plan de Igualdad, se podrá crear un espacio con libros de temática LGTBI a determinar por la Comisión de Igualdad y la Comisión de Biblioteca. Dichos libros, en ningún caso, recogerán temáticas con ideología sexista y acientífica que perpetúe estereotipos sexistas y machistas dentro del colectivo.

El uso de banderas, excluyendo las oficiales ya ubicadas en el centro educativo, no estará permitido para garantizar la neutralidad propia de un centro público y la buena convivencia en el mismo.

La actividad "Charlas en el Azud" comenzará a formar parte de las actividades de la biblioteca y promocionará la igualdad entre hombres y mujeres y el respeto a la diversidad en algunas de sus entrevistas. El horario variará en función de la disponibilidad de los invitados y de la relevancia para el currículo del alumnado.

8. EVALUACIÓN

Para conseguir mejorar los resultados año a año se va a llevar a cabo una evaluación continua que permitirá saber si los objetivos planteados están siendo los adecuados y si las actividades propuestas son las correctas para lograr los objetivos propuestos y así poder realizar las modificaciones oportunas. Los instrumentos de evaluación que se utilizarán son:

1. La observación.
2. Cuestionario de recogida de datos de las actividades que se realicen en el centro y de la participación del alumnado.
3. Análisis y valoración del trabajo desarrollado durante el curso por la Comisión de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y la memoria del Plan de Igualdad, se incluirán como propuestas de mejora en el plan del curso siguiente aquellas medidas que se hayan considerado oportunas para la mejora de su desarrollo y consecución de objetivos.

9. CONCLUSIÓN

La coeducación es una teoría y una práctica educativa que nace de la necesidad de eliminar la opresión que sufren las mujeres en el sistema patriarcal y la visión androcéntrica del mundo. Es el principal instrumento político del feminismo para lograr la emancipación de las mujeres y una sociedad globalmente más justa, a partir de la toma de conciencia de la artificialidad y de los objetivos de dominación de los sistemas de género que limitan y dañan a todo el alumnado, especialmente a las alumnas. Además, a través de la coeducación, el feminismo se propone ir más allá, dar el paso definitivo: la toma de conciencia de los hombres y su adhesión a la lucha por la erradicación del patriarcado.

La práctica docente coeducativa comprende tres pilares fundamentales: el reconocimiento de las alumnas como sujetos de la educación, la revisión y compensación de los contenidos académicos androcéntricos y la inclusión de la educación emocional, socioafectiva y sexual en el currículo oficial (Hidalgo, 2022). Es necesaria la implicación activa de toda la plantilla educativa en la transmisión de una cultura que promueva la igualdad sin olvidar que las diferencias entre los sexos son enriquecedoras, pues la igualdad admite diferencias, pero no desigualdades.

Anexo I: Cuestionario Diagnóstico Inicial de Igualdad y Convivencia

CUESTIONARIO PARA DIAGNÓSTICO DE IGUALDAD					
¿En qué curso estás?			¿Qué edad tienes?		
1. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo					
1	2	3	4	5	Mis profesoras y profesores cuando hablan, al dirigirse a nosotras y nosotros nombran a los dos sexos (ejemplo: chicas y chicos).
1	2	3	4	5	Suelen usar diminutivos para referirse a las chicas y aumentativos para dirigirse a los chicos (p.e. chiquita, chavalote).
1	2	3	4	5	Los libros de texto nombran en femenino y masculino (p.e. alumnos y alumnas).
1	2	3	4	5	Los libros de texto se refieren y muestran imágenes casi siempre, de hombres.
2. En una escala del 1 al 5, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, siendo 1 nada de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo:					
1	2	3	4	5	Las chicas son más trabajadoras que los chicos.
1	2	3	4	5	Los chicos resuelven las actividades prácticas antes que las chicas.
1	2	3	4	5	Los chicos son más revoltosos que las chicas.
1	2	3	4	5	Las chicas son más constantes que los chicos.
1	2	3	4	5	Por norma general los chicos generan más conflictos que las chicas.
3. ¿En tu instituto, quiénes ocupan, por norma general, los siguientes espacios...? (Marca con una X tu respuesta – Mujeres, Hombres o Ambos por igual)					
H	M	A	El patio durante el recreo		
H	M	A	La biblioteca		
H	M	A	El gimnasio		
H	M	A	Las primeras filas del aula		
H	M	A	Otros espacios (especificar)		
4. De las siguientes tareas, indica quiénes las realizan en tu familia (Madre, Padre o Ambos por igual)					
P	M	A	Hacer los arreglos en casa		
P	M	A	Conducir		
P	M	A	Barrer		
P	M	A	Llevar el coche al taller		
P	M	A	Planchar		
P	M	A	Leer		
P	M	A	Ayudar a las hijas e hijos con los deberes, a estudiar, etc.		
P	M	A	Cocinar		
P	M	A	Ir a la compra		
P	M	A	Lavar		
P	M	A	Llevar a las hijas y los hijos al/a médico/a		
P	M	A	Comprar la ropa de las hijas y los hijos		
P	M	A	Jugar con las/os hijas/os		
P	M	A	Practicar deporte		
5. En tu clase a la hora de elegir asiento ¿soléis sentaros en función del sexo, chicas por un lado y chicos por otro lado? (Marca con una X una única respuesta)					
SI					

	NO
	NS/NC
6. En el recreo, ¿Dedicáis chicas y chicos el tiempo a realizar las mismas actividades?	
	SI
	NO
	NS/NC
6.1 ¿A qué dedican el tiempo del recreo las chicas de tu clase?	
6.2 ¿A qué dedican el tiempo del recreo los chicos de tu clase?	
7. En cuanto a las actividades extraescolares, ¿hay diferencias entre las que realizan las chicas y las que realizan los chicos?	
	SI
	NO
	NS/NC
7.1 ¿Qué actividades extraescolares hacen normalmente las chicas?	
7.2 ¿Qué actividades extraescolares hacen normalmente los chicos?	
8. ¿Sientes que el profesorado te trata de manera diferente por razón de tu sexo?	
	SI
	NO
	NS/NC
9. ¿Conoces la existencia de casos en el/los que alguna/s chica/s haya sufrido acoso escolar u otras formas de violencia en tu clase?	
	SI
	NO
	NS/NC
10. ¿Conoces la existencia de casos en el/los que algún/os chico/os haya sufrido acoso escolar u otras formas de violencia en tu clase?	
	SI
	NO
	NS/NC

Anexo II: Informe de la Comisión de Igualdad para el equipo directivo

INFORME DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD PARA EL EQUIPO DIRECTIVO

(A rellenar por la Comisión de Igualdad)

Fecha y hora de la intervención: _____

Profesor/a que participa: _____

Tema/s tratados: _____

Alumnado implicado: _____

Fecha y hora de la intervención: _____

Profesor/a que participa: _____

Tema/s tratados: _____

Alumnado implicado: _____

Fecha y hora de la intervención: _____

Profesor/a que participa: _____

Tema/s tratados: _____

Alumnado implicado: _____

Anexo III: Informe de actividades de coeducación por departamento

<u>INFORME DE ACTIVIDADES DE COEDUCACIÓN POR DEPARTAMENTO</u> (A rellenar por los departamentos)															
Departamento y profesorado implicado															
Nombre de la actividad y trimestre en el que se realiza															
Línea de trabajo	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Coeducación y estereotipos de género</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Espacios y lenguaje no sexista escrito, oral y gráfico</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Inclusión de la producción cultural de las mujeres</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Educación emocional, afectiva y sexual</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Prevención de la violencia machista</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Diversidad en orientaciones sexuales</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> <tr><td>Promoción de la convivencia positiva</td><td style="background-color: #e0e0e0;"></td></tr> </table>	Coeducación y estereotipos de género		Espacios y lenguaje no sexista escrito, oral y gráfico		Inclusión de la producción cultural de las mujeres		Educación emocional, afectiva y sexual		Prevención de la violencia machista		Diversidad en orientaciones sexuales		Promoción de la convivencia positiva	
Coeducación y estereotipos de género															
Espacios y lenguaje no sexista escrito, oral y gráfico															
Inclusión de la producción cultural de las mujeres															
Educación emocional, afectiva y sexual															
Prevención de la violencia machista															
Diversidad en orientaciones sexuales															
Promoción de la convivencia positiva															
Objetivos	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>1.</td></tr> <tr><td>2.</td></tr> <tr><td>3.</td></tr> </table>	1.	2.	3.											
1.															
2.															
3.															
A quién va dirigido															
Descripción de la actividad															
Observaciones															
Curso: _____															

Anexo IV: Rúbrica Evaluación Anual de Igualdad

EVALUACIÓN/DIAGNÓSTICO ANUAL DE IGUALDAD (A rellenar a final de curso por la Comisión de Igualdad)				
Indicadores	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Persona responsable de Igualdad	No hay ninguna persona responsable de Igualdad	La persona existe, pero no gestiona ni coordina	La persona gestiona y coordina	La persona coordina la coeducación
Nivel de formación	No hay formación en coeducación	La persona responsable de Igualdad ha recibido formación	Hay un grupo de trabajo de coeducación	Ha habido formación en el centro en materia de Igualdad y Coeducación
Nivel de intervención en alumnado	No ha habido ninguna intervención	Solamente se han celebrado o trabajado las efemérides	Asignaturas concretas. Acciones tutoriales	Transversalidad en el currículo
Lenguaje no sexista	No se utiliza	Se utiliza a nivel de rotulación, trípticos, etc.	Se utiliza de manera individualizada	El centro utiliza un lenguaje no sexista
Visibilidad de las mujeres	No se da visibilidad más allá de aquellas que aparecen en los libros de texto	Se visibiliza a las mujeres solamente en las efemérides o en actos concretos	Se visibiliza a las mujeres pero sólo por parte de profesorado concreto	Visibilización de las mujeres de manera transversal
Roles/estereotipos de género	Los roles de género están muy marcados en todos los niveles	Las chicas copian el modelo dominante de masculinidad. Los chicos no cambian este modelo sino que lo refuerzan	Hay un grupo de chicos y chicas que han modificado roles	Chicos y chicas muestran modelos de género igualitarios
Equipo directivo	El equipo directivo es reacio a la igualdad	No se implica en la igualdad	Da apoyo a la igualdad	Se implica en la igualdad y da apoyo a las acciones que se ejercen
Orientaciones sexuales diversas	No se trabaja la diversidad en orientaciones sexuales ni se visibiliza a las personas LGTBI	Se visibiliza la realidad LGTBI sólo en las efemérides	Se visibiliza la realidad LGTBI dependiendo del profesorado	Se visibiliza la diversidad en orientaciones sexuales de manera transversal. Alumnado y profesorado han recibido formación y se vive con naturalidad en el centro
Resolución de conflictos y cultura de paz	El centro no tiene ningún programa ni formación. Los problemas se resuelven por vías punitivas	El centro trabaja estos temas en las efemérides	El centro tiene un equipo de mediación en conflictos	Ha habido formación para el alumnado y el profesorado en resolución de conflictos y hay un grupo activo de cultura de paz
Educación afectivosexual	No hay ninguna formación para el alumnado	El centro recibe la formación básica del programa PIES	Profesorado puntual habla de educación sexual con perspectiva feminista	La educación afectivosexual es transversal en el currículo
Violencia machista	No se realiza ninguna acción	Se trabaja en las efemérides	Profesorado puntual incorpora la prevención de la violencia machista en su materia	La prevención de la violencia machista se trabaja de manera transversal
Curso: _____				

Anexo V: Cuestionario para la Evaluación del Trabajo Comisión de Igualdad

<u>EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA</u> <i>(A rellenar por ambas comisiones a final de curso)</i>	
Miembros de la Comisión de Igualdad y Convivencia	
Profesor/a	Departamento
Puntuación del 1 (mínima puntuación) al 5 (máxima puntuación):	
Favorecer el compromiso e implicación del alumnado en los proyectos realizados	
Detectar de manera inmediata los posibles conflictos	
Prevenir conflictos	
Resolver conflictos	
Resolver conflictos a través del diálogo y la mediación	
Favorecer el carácter inclusivo de las actividades realizadas	
Favorecer la integración del alumnado sobrevenido	
Favorecer un clima de respeto a la diversidad	
Favorecer la igualdad en el centro	
Favorecer la integración a la vida del centro del alumnado de 1º ESO	
Dotar de tiempos de recreo a un nuevo contenido lúdico y educativo	
Fomentar el respeto por los espacios comunes del centro	
Nivel de satisfacción de los planes de Igualdad y de Convivencia	
Observaciones:	
Curso: _____	